

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0261-2015-INIA

Lima, **28 OCT. 2015**

### VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 260-2015-INIA, de fecha 28 de octubre de 2015;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 260-2015-INIA, de fecha 28 de octubre de 2015, se resolvió en su artículo único dar por concluida la designación de la Econ. Fany Janet Sotelo Marcos, como Secretaria General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, estima conveniente encargar el ejercicio de las funciones de la Secretaría General;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-Encargar**, a partir de la fecha, a la Directora de la Unidad de Proyectos e Inversiones, Ing. Dilma Tejada Fernández, contratada bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, como Secretaria General del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
**ALBERTO DANTE MAURER FOSSA**  
 JEFE  
 Instituto Nacional de Innovación Agraria